

Enmienda No. 3

**Licitación Pública Nacional LPN No: LPN-SAR-012-2024
Para la Adquisición de Plataforma Tecnológica para SIISAR".**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la **Licitación Pública Nacional LPN-SAR-012-2024, Para la Adquisición de Plataforma Tecnológica para SIISAR"**, y en atención a lo dispuesto en los Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula 10-10.1 del pliego de condiciones de la Licitación hace saber lo siguiente:

1. Se modifica la **Sección I** Instrucciones a los oferentes, específicamente IO-10 denominada **"ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN"**, los cuales a partir de la fecha deberán leerse de la siguiente manera:

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **el ente contratante**, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: licitaciones@sar.gob.hn; o en su defecto, por escrito a la dirección y contacto siguiente:

Atención: Lic. **Jennifer Gabriela Varela Oliva**, Directora Nacional Administrativo Financiero del SAR.

Dirección: Dirección Nacional Administrativa del SAR, cuarto nivel del Edificio Cuerpo Bajo Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Juan Pablo II, esquina República de Corea.

El Servicio de Administración de Rentas responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo las interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones, las mismas serán admitidas antes del **viernes 02 de agosto del 2024** a las 04:00 p.m. horas. Toda aclaración recibida después de la fecha y hora límite no se tomará en cuenta.

Tegucigalpa M.D.C., martes 30 de julio de 2024


Lic. Jennifer Gabriela Varela
Directora Nacional Administrativo Financiero

